

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.966

Jueves 25 de Enero de 2018

Página 1 de 1

### Normas Generales



CVE 1341322

REG. CADUANERA Nº 68 25.01.2018  
Tramitaciones – Otros 48-12  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Son 39 Páginas

### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

#### **ESTABLECE EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO, ASÍ COMO LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN Y DESPACHO DE MERCANCÍAS POR AGENTES DE ADUANA**

Extracto de resolución exenta del Servicio Nacional de Aduanas Nº 246, del 12 de enero de 2018, que dispone:

Establézcase el Programa Operador Económico Autorizado, así como los requisitos, condiciones y obligaciones particulares para las actividades de exportación y despacho de mercancías por agentes de aduana, proceso de certificación, y sus anexos, según se señala.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).

Valparaíso, 16 de enero de 2018.- Claudio Sepúlveda Valenzuela, Director Nacional de Aduanas.

---

**CVE 1341322**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---